

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la Imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas de los tomos de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

La Descomposicion, por el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Jaen.— Los Gobiernos liberales y la descentralizacion, por D. Valentin de Novoa.— Dios, Patria y Rey (artículo iv), por D. D. Hevia.— Gerardo el Ciego, novela traducida del francés por D. Severo Rivero (continuacion).— Revista de la semana.— Crónica general.— Parte oficial de la *Gaceta*.— Anuncios.— Además, con el presente número se reparte el pliego 29 (16 páginas), Apéndice al tomo segundo de *La España católica y monárquica*: discursos pronunciados por los senadores y diputados carlistas en la legislatura de 1871, tomados de los *Diarios de Sesiones* del Senado y del Congreso.

LA DESCOMPOSICION.

...Il n'y a point de puissance humaine qui ne serve malgré elle à d'autres desseins que les siens. (BOSSUET.)

Dios, que no dejó al hombre en mano de su consejo para que procediera sin consejo, se reservó juzgarle según el uso que hiciera de los dones recibidos. El hombre que recibió mucho, se precia de ser á un tiempo ídolo y adorador de sí mismo.

Descompuesto por tal pretension el plan divino sobre la gobernacion de las sociedades, sucede que lo adorable ha quedado relegado de la familia, tomando puesto y trono de divinidad la rebelion humana.

Compréndese, pues, cómo el hombrepreciado de filósofo ha venido á dar en el absurdo de desconocerse á sí mismo, atribuyendo á sus mismas flaquezas, vestidas de atrevimiento, los honores que son debidos á Quien no puede desfallecer ni enfermar.

¡Pobre enfermo el género humano! De un delirio en otro viene creyendo en lo increíble, y niega crédito á lo razonable y provechoso.

Hizo este prodigio la tentacion, continuamente renovada, del paraíso. Dioses, soberanos, autónomos, independientes hombres de ciencia contra la ciencia de Dios, todos ellos parece haberse propuesto ocultar las humanas miserias ostentando que son muy altos y poderosos señores cuando sirven al Dios implacable de pasiones desaforadas.

De ordinario tales soberanos se mueven por ajena voluntad; sirven á caprichosos señores; pierden todo género de iniciativa en asuntos propios y domésticos, y creyendo no creer en Dios, dan culto al primer jefe afortunado de la primera faccion insolente.

Mal entendieron las cosas al pensar que, emancipándose de la razon soberana de Dios, iban á ser dueños de sí mismos. Cada uno de esos dueños quiere le sigan mil esclavos; y siendo ellos los primeros á imponer, quedan sometidos á temores y sobresaltos que nadie experimenta en mayor grado que los opresores del género humano. Cromwell huyendo de su propia sombra, sus ascendientes los perseguidores de la Iglesia, y cuantos desde Marat y Robespierre les han sucedido, dan testimonio de cómo se saborean las soberanías enemigas de Dios.

Y sin embargo, se busca por los hombres el adorado tormento de la independenciam, con el celo y entusiasmo que pudiera inspirar un asunto grandioso. Condujéranse de otro modo las pasiones, y habrian dejado de serlo. Mas como la razon humana, una vez estragada, tiende convulsa hácia la destruccion de todo concierto, de ahí es que desaparece el órden y se pierde todo equilibrio donde ellas reinan y gobiernan.

Nadie hay que pueda restablecer las cosas. Hasta sueña mal en unos y en otros, como cosa irrealizable, la idea de restauraciones.

Ese género de horror, y esa timidez maligna, colocan á la sociedad en un estado tal de postracion, que solo se desmiente cuando se la remueve de arriba abajo, como si ya fueran necesarios sacudimientos mortales para persuadirse que aun vive.

¿Qué clase de resurreccion es posible cuando bulle la podredumbre en el cuerpo social? ¿Qué clase de impulso es bastante á incorporar ese cadáver? Ni él mismo parece ya capaz de oír la voz que levantó á Lázaro. Y es que nadie pide á su lado, nadie se lamenta, nadie echa de menos allí la intervencion de Dios, único remedio en mal tan grave. ¡Malditas filosofías, empeñadas en desfigurar al hombre despues de haber desfigurado á Dios! Tal es el trabajo incesante de la soberbia humana. No puede menos de causar degradaciones profundas.

Lo peregrino es que á eso haya de llamarse grandeza y elevacion de miras, de tal modo, que la dignidad estará en relacion directa de lo que el hombre blasfema hasta llegar á embrutecerse.

No hay error mas craso, ni sistema que mas humille la razon humana; y sin embargo, de él se predica con énfasis; él tiene escuelas y doctores; la imprenta favorece sus designios, y, como si estuviéramos en vísperas de una hora terriblemente suprema, se pide la salvacion del género humano á la misma enormidad del crimen.

Esplicar de otra manera el temeroso problema social cuya solucion se ha encomendado al petróleo, digno ministro del ateísmo, sería perder á la vez el tiempo y el sentido comun.

La disolucion, pues, es inminente. Aquellos elementos de vitalidad y de fuerza que en mil ocasiones salvaron el mundo, hoy aparecen flacos de voluntad, enervados, y como con cierta vergüenza de ser autoridad ó de servir á la autoridad.

Compréndese todo esto. Fácil es recordar cómo esplicaban ciertos doctores la abominable teoría de la luz por medio de la discusion, y cómo entendian otros la libertad que llamaban de conciencia. Pues bien: de la funesta generosidad con que se dió al error el derecho de combatir contra la verdad, y del ardor con que se abogaba, no por la libertad de conciencia, sino por la impunidad; de ahí, de ahí han provenido esos tumores cancerosos que corroen mas que saltan, y saltan y cunden á modo de contagio.

¡Cuántas veces fuimos argüidos y censurados de *oscurantistas* por el solo hecho de anunciar los males que venian á paso de carga! ¡Cuántos moderados señores no tuvieron la pretension de llevarnos á los tribunales porque calificábamos las cosas con nombres propios, no tan duros como las cosas merecian! ¡Cuántos y cuántos no tuvieron la prudencia de transigir con la mala propaganda, y la *caridad* de ponerse al lado y de parte de maestros peligrosos! Y al mismo tiempo ellos mismos, los dichosos reguladores, miraban al clero de reojo, y sentaron los principios economistas que hoy sirven de apoyo á la revolucion.

De tantos esfuerzos como diariamente se hacen para persuadir á los hombres honrados acerca de ciertas cosas, apenas queda en muchos otra impresion que la de no reprobar la doctrina que se espone. Otros oyen bien y repiten lo que han entendido; pero son muy pocos los que ponen mano firme en el arado para ir adelante. Suélese tambien disculpar los sistemas, que son malos en sí mismos, atribuyendo á los hombres, que por desgracia no son buenos siempre, los vicios que encarna la civilizacion moderna. De suerte que el mal anda favorecido y como abrigado de correccion eficaz. Sueltecito, á sus anchas, y al calor de circunstancias á propósito, hace jornadas pasmosas en el camino de la desolacion, ni mas ni menos que quien ejerce una mision benéfica. De la tibieza, del indiferentismo, de la audacia y de la proteccion á la malignidad, nacen, como de propia raiz, esas terribles crisis que paralizan toda empresa laudable y hielan la sangre en las venas.

Lo peregrino del caso es que todo el mundo dice: «No se ve nada; no hay remedio posible: se cierran todos los horizontes, y se obstruyen todos los caminos.» Y, sin embargo, ese mismo mundo que desconfia y desespera, está siempre como en expectativa de no sé qué sucesos maravillosos que deben renovar los Estados.

Se vive, pues, entre impaciente desesperacion y entre esperanzas temerarias. En tanto, gana lo existente, agitado y todo como está, podrido y disuelto como se presenta. ¡Buena sazon para entronizar el escepticismo, si es que ya no reina y gobierna despóticamente!

Resulta de todo que no asistimos simplemente á las vísperas de una desdichada catástrofe, sino que está en

medio de nosotros, en las ideas, en las costumbres, en los sufrimientos punibles, en las criminales condescendencias, en el apocamiento de los ánimos y en las temeridades escandalosas. Corazon y cabeza sufren de angustias insoportables.

¿Qué mayor disolucion? ¿Cabe una descomposicion mas íntima? ¿Qué suerte esperan los pueblos que por semejante modo están divididos y enervados? ¡Dios salve á la sociedad! ¡Dios la renueve! ¡Dios la rehabilite, apartando de ella los elementos deletéreos que la alteran y corrompen! La impotencia de los hombres está patente. Ni el ingenio, ni la travesura, ni las intrigas, ni aun la buena fe, son elementos poderosos para obrar el prodigio de una general restauracion, cuando nadie duda que *totus mundus in maligno positus est*.

Hombres hay que, cobijados en tiendas que arrastra el viento, creen hacer el interes propio y abogar por causa propia solo porque son favorecidos de una fortuna peligrosa; y no entienden que esas fugaces prosperidades envuelven una derrota segura y una confusion inevitable. Vienen sirviendo inconscientemente á la divina Providencia, que los emplea en la obra bien definida de sus adorables designios. Que se levanten ó caigan; que erguidos insulten, ó derrotados se amilanen; que, disipados en vanos pensamientos, y ebrios de insensatez, erijan en ídolos sus propias arrogancias, ello es que aparecen tributarios de las esclavitudes que se esfuerzan por abolir, y rinden culto de lisonja y de pusilanimidad á la mas detestable de las divinidades, cuyo emblema es una brutal popularidad.

Dios castiga de este modo las insolencias intelectuales y los atrevimientos humanos. Huyendo del espíritu de verdad que corrige y perfecciona, se estrellan en la licencia, que deprime, y en las tiranías, que avasallan.

Y ¡cuántos militan bajo esas banderas de oprobio! ¡Cómo van ciegos sin advertir los propios descabros! ¡Cómo ensordecen á la voz de la conciencia, á un tiempo que á la del patriotismo y de la amistad!

Pues bien: ni uno solo de esos hilos, ni un solo cabo, ni aun los mismos nudos que forman el tejido, están allí sin ser contados, y sin oficio propio. A tiempo oportuno ellos desempeñarán su encargo, con sorpresa de los que ahora rien, comen, beben y edifican, sin contemplar la proximidad de la catástrofe.

Los que no la hemos preparado ni llevado el haccito de leña para el holocausto; los que ni un grano de arena hemos puesto al lado de la masa revolucionaria; los que hace cuarenta años llevamos el estigma de las agresiones y de los vituperios; nosotros, los fanáticos, los apartados del mensaje y del convite; en una palabra, los que no servíamos *para el paso* del oscurantismo á la civilizacion, podemos levantar la mirada al cielo, y, fijándola despues en la tierra, decir en alta voz: «Ni esas ruinas las causaron nuestras ideas, ni nuestra palabra carbonizó esas piedras, ni nuestras manos derramaron la sangre de que está empapada la tierra.» Y con todo, hemos sido siervos inútiles: *Servi inutiles fuimus*.

EL OBISPO DE JAEN.

Frente á Nuestra Señora de la Paz, dia de la Purísima Concepcion: 1871.

LOS GOBIERNOS LIBERALES Y LA DESCENTRALIZACION.

La sabia y benéfica legislación foral de las provincias vascas, ese resto inapreciable de aquellas antiguas leyes formadas al influjo de los buenos usos y sanas costumbres de un pueblo cristiano, á la par que un monumento insigne de la alta piedad y de la sabiduría de nuestros mayores, es un magnífico testimonio del amor de nuestros Reyes á sus pueblos, de su incesante anhelo por regirlos en justicia, del celo incansable de aquellos gobiernos en labrar la felicidad de los gobernados, y así bien de la perfidia del liberalismo, que obra tan bella de la religiosa piedad y de la libertad popular aborrece y combate.

Al calor de esos venerandos Fueros, unas pobres montañas se han convertido en amenas y bien cultivadas campiñas, cruzadas por sólidas y magníficas vías, y habitadas por una población dichosa; allí reinan el aseo y la abundancia, la alegría y el bienestar, que el amor al trabajo y los morigerados hábitos producen. La paz benévola y la cordial inteligencia son inalterables entre los habitantes de aquel dichoso suelo; pero el liberalismo, que es la lucha, aborrece esa paz sencilla; el liberalismo, que es la impiedad, aborrece los acendrados y profundamente religiosos sentimientos de que nacen tan gallardas obras; el liberalismo, que ama solo el libertinaje, se asfixia en la atmósfera de verdadera libertad que aquella tierra circunda.

Al liberalismo, que empieza por fraccionar al país en bandos y parcialidades, no le es dado constituir un gobierno nacional, sino gobiernos de partido; la lucha es el constante estado en que esos bandos viven; hácese los unos á los otros incesante y sistemática oposición. El que se encarama en la cumbre del poder, no tanto piensa en la buena gobernación del país, como en afirmarse en el mando, para lo cual echa mano de toda suerte de medios: solicítanse las voluntades, corrompense las conciencias, cométense todo género de injusticias, abusos é iniquidades, dándose premios y altos puestos á la audaz ambición, ajena á todo honrado merecimiento, mientras se posterga y despoja el mérito modesto, y los dilatados y honrosos servicios, de donde resulta el inhumano desbarajuste, y el despilfarro tremendo que aniquila y desmoraliza á los pueblos. En tanto el partido que alejado del mando se halla, no piensa, á su vez, en demandar al que domina que gobierne en bien y utilidad del país, puesto que en lo que piensa y á lo que aspira es á crearle obstáculos y dificultades, á combatirle por los medios legales y los extralegales, no deteniéndose ante la insurrección ni ante el empleo de la fuerza material, si es menester para derribar de las alturas del gobierno al que las ocupa y escalar aquel ansiado puesto. De ahí proceden esa anulación completa de los hábitos de obediencia, ese espíritu de insubordinación y de rebeldía que se ha infiltrado en todas las capas del cuerpo social, hasta llegar á inficionarlas y corromperlas todas, siendo hoy maravilla hallar, aun en esas clases á las cuales (como mas desamparadas) mas importa el mantenimiento de la subordinación y del orden para que, á su abrigo, pueda lucir un gobierno que les administre protectora justicia, un individuo en quien el deber de la

obediencia, ese deber que impone la conciencia de sujeción á las leyes y preceptos emanados del legítimo imperante, se halle en su corazón profundamente grabado, y á él obedezca en todas sus acciones.

A ese sistema de violenta y agresiva oposición, el liberalismo no sabe oponer obras de moralidad y de justicia; no sabe resistirle con otra cosa que con la fuerza; por manera que los gobiernos liberales solo por la presión de la fuerza viven, y á todas las ruedas de la máquina gubernamental del Estado hácenlas converger y servir á esa premiosa, formidable y material resistencia. De ahí esa exagerada centralización que, si es que han de vivir, es inherente, es indispensable, es absolutamente necesaria á tales gobiernos, por mas que sus partidarios hipócrita y falsamente la hayan achacado á la antigua monarquía. De ahí el odio que profesan (bien que otra cosa propalen) á todo lo que aspecto de independencia presente, á todo lo que de ese círculo de hierro salga, y el afanoso é incesante trabajo de zapa que emplean contra esas sabias y paternales instituciones, restos venerandos de la descentralización antigua.

Los doctrinarios, discurriendo sofisticadamente como suelen, han combatido la descentralización administrativa, suponiendo que establecerla era crear verdaderas federaciones, y suponiendo además que la descentralización infunde el egoísmo de localidad, que aísla y apoca las relaciones de los pueblos; pues que, eslabones casi desprendidos de una gran cadena, se impregnan de un espíritu mezquino y desdeñan las concepciones de interés general, que no aprecian si no les traen ventajas muy inmediatas y muy poco costosas. Bajo este supuesto, y bajo el de que, según su teoría, el mermarle ó cercenarle á la administración central los medios de llenar sus atribuciones (suponiendo el mejor la absoluta centralización), sería un contrasentido, han combatido hasta la descentralización que consistía meramente en cometer á los pueblos lo concerniente á mejoras materiales y á las intelectuales hasta cierto punto, puesto que todavía, al decir de ellos, se incurria en esto en los inconvenientes que se tocan en las federaciones.

Y mientras que estas indemostradas teorías sientan, osan afirmar que la centralización administrativa es propia de los gobiernos absolutos; afirmación gratuita mas que otra alguna, siempre que en aquel calificativo quieran comprenderse los gobiernos de nuestros antiguos monarcas; y afirmación ridícula en boca de doctrinarios, pues nadie ignora que ni en la teoría ni en la práctica ha llevado gobierno alguno el espíritu centralizador al punto excesivo y estremado que ellos le llevaron. Ni construir un pequeño puente, ni abrir un mal camino, podían los pueblos con arreglo á la legislación de tal sistema emanada, sin que precediese el indispensable y dilatado expediente, y la autorización del gobierno. Estos son hechos que como por ellos realizados, mal podrán negar los doctrinarios.

Y sin embargo, ellos son los que arrogantemente se apropian la verdadera descentralización. «En la Edad Media, dice un doctor de esa escuela, andaba tan fraccionada y confusa (la administración pública), como disputado y dislocado el poder. Cuando los pueblos conseguían libertades por privilegio, tanto eran administrativas sus franquicias como políticas; cuando aspiraron los

Reyes á consolidar su autoridad, procuraban atraer la administracion á concentrarla en su mano; y cuando la libertad se hace el derecho de todos, á todos corresponde participar, segun su capacidad, así en la administracion como en la política, con arreglo á la naturaleza y constitucion del gobierno.»

Es falso que en los gobiernos doctrinarios, en los gobiernos *liberales*, se haga la libertad prácticamente el derecho de todos; la libertad en semejantes gobiernos es fruto de la cábala mantenida por la fuerza, y esa es la razon por qué solo los agiotistas políticos, no los pueblos, participan de la administracion, sufriendo estos la perpetua tutela de los gobiernos, viéndose oprimidos por los excesos y violencias de esos mismos mercaderes de la política, y costándoles los pequeños beneficios que obtienen, dado que los obtengan, á precio muy subido.

Cierto es que en la Edad Media andaba la legislacion fraccionada; pero no lo es menos que aquellos monarcas, padres generosos y solícitos de sus pueblos, en medio de los arduos trabajos y fatigas incesantes que les proporcionaba la guerra gloriosísima contra la morisma, procuraban dotar á los concejos de leyes á medida que la reconquista avanzaba; las cartas-pueblas, los fueros municipales, son irrefragable testimonio de esa solicitud loabilísima.

En aquellas leyes, incompletas sin duda, pero harto notables atendida la rudeza de los tiempos en que han sido dadas, y las circunstancias difíciles y turbadas á que se hallaba reducida la nacion, se han formado las piadosas costumbres y el carácter noble y levantado del pueblo español; allí está grabado de indeleble manera el celo é interes de aquellos Reyes por el bien de sus súbditos; de allí arrancan, entre otros derechos, aquel importantísimo de ser representadas las ciudades y villas en Cortes por sus procuradores. Y no es que anduviese entonces el poder tan dislocado como se exagera, puesto que ni privilegio, ni exencion, ni fuero de ningun género, ni en favor de los pueblos, ni de nobles, ni de clase ó persona alguna, tenia validez mientras la sancion real no le confirmaba.

Que no todos los pueblos se hallaban dotados de fueros; que la legislacion era varia, y por tanto conveniente aunarla y uniformarla, eso ya lo han comprendido aquellos buenos soberanos; y no solo lo han comprendido, sino que han dado cima á esa grande empresa, no menos estupenda que la de libertar la tierra patria, en que á la vez se hallaban empeñados, del yugo del sarraceno invasor. Acometiola el Santo Rey Fernando en el Setenario, que no pudo mas que comenzar; la siguió su hijo el Rey Sabio, principalmente en el Fuero Real y en el inmortal Código de las *Partidas*, monumento de verdadera sabiduría, admiracion, despues de seis siglos, y objeto de constante meditacion y estudio de los hombres científicos, y consumola D. Alonso XI, dando fuerza de ley á estos Códigos, en las del Ordenamiento de Alcalá.

Y aquí hemos de hacer constar una circunstancia que hallamos digna de ser notada, sobre todo en los tiempos que corremos, que se dicen *liberalísimos*, y son en realidad de despotismo insoportable. D. Alonso el Sabio formó, pero no dió fuerza obligatoria, al Fuero Real ni á las *Partidas*, con ser Códigos de tan alta valía, con miramiento al amor, á la adhesion profunda que los pue-

blos tenian á sus fueros; adhesion que les hacia penoso el planteamiento de otras leyes; esto no obstante «el espíritu foral que dominaba en el primero y su mayor conformidad con las costumbres de la época,» como no pueden menos de confesar escritores liberales que censuran acerbamente al sabio Rey por las novedades exóticas que dicen introdujo en las *Partidas*, tomadas del Derecho romano y de las Decretales, suponiendo ser esto lo que motivó la resistencia de la nacion á admitirlas como ley. Ahora bien: los que censuras tan amargas lanzan, bajo este punto de vista, contra esa grande obra, contra ese cuerpo legal el mas admirable, mas completo y mas perfecto que en esa edad vió el mundo, ¿no son los que se afanan por implantar en España, así en política, como en administracion, como en materia penal y aun civil, leyes estrañas, teorías ajenas de todo punto á nuestras tradiciones, á nuestras costumbres, á nuestra patria, historia y legislacion?

Alonso X respetó los hábitos, los usos y hasta las preocupaciones de sus pueblos, y no dió fuerza de ley á sus magníficas colecciones; al dársela Alonso XI, guardó el mismo respeto al manifiesto deseo del pais; y lejos de derogar la legislacion foral con los nuevos Códigos, la declaró subsistente, y la dió preferencia á estos, aspirando sin duda á que el tiempo fuese dando á conocer la bondad de las disposiciones de esos nuevos cuerpos legales, y la conveniencia de adoptarlas; de donde resulta falso lo que, segun vimos, asienta el aludido doctrinario escritor, de que los Reyes hubiesen concentrado en su mano la administracion. Mas ¿proceden con mesura igual, con respeto parecido á las tradiciones y hábitos de los pueblos, los modernos innovadores que se dicen sus regeneradores y adeptos? ¿No es diametralmente opuesta la conducta que en tan grave materia observan, á la que siguieron esos soberanos? ¿No vemos á cada bandería, de las infinitas en que se fracciona el liberalismo, armada con su Constitucion política, y en el momento en que á tiros asalta el poder, imponérsela al pueblo violentamente, falseando para ello, de repugnante y audaz manera, su representacion? ¿No ha rehusado, no ha protestado la inmensa mayoría del pueblo español contra la libertad de cultos, contra el matrimonio civil y contra otra multitud de disposiciones que á la fuerza se le han impuesto, y solo á la fuerza sufre? ¿Quiénes son, pues, los verdaderos amigos de los pueblos, los que se afanan solo en su bien? ¿Quiénes sus dominadores inconsiderados, sus déspotas opresores? ¿Los que realizaron las antiguas, sabias y prudentes reformas, ó los modernos, ignaros y temerarios innovadores? ¡Y estos son los que combaten leyes sabias y piadosas por ser tomadas de fuentes de derecho que podia decirse universal, y suponen que el pais por esa razon las resistia! Al decir esto no reparan en que se convierten en severos censores de su propia conducta; no reparan en la contradiccion en que incurren: pues, á ser así, el Fuero Real, que no adolecia de esas novedades, hubiera podido ser planteado desde luego, y, sin embargo, no lo fue; prueba inequívoca de que no era la que suponen la causa que determinó tal hecho.

No lo ha sido, en efecto, sino, como hemos indicado, el amor natural, innato, digámoslo así, que profesaban pueblos cristianos á antiguas leyes que habian informa-

do, ó en las que se habian formado sus tradicionales costumbres; por eso instituciones semejantes son las únicas permanentes; mientras que las que proceden de revolucionarias innovaciones, que carecen de la sancion del tiempo y no rinden homenaje á la tradicion, á la piedad y á las costumbres, son efímeras.

Los pueblos amaban sus fueros municipales. ¿No habian de amarlos, si eran origen y gérmen de su libertad y su bien, en que tanto esmero mostraron sus paternos Reyes? Con ellos llevaban adelante la obra estupenda de la reconquista; levantaban suntuosas basílicas á su Dios, y otros monumentos insignes, y preparaban el futuro engrandecimiento de la patria; lo cual prueba, dicho sea de paso, cuán sofística es la idea doctrinaria que hemos mentado, de que la descentralizacion administrativa amengua las miras y crea el egoismo provincial y local.

Lejos de eso, España, donde nunca se conoció la exagerada descentralizacion hasta que de allende el Pirineo nos fue importada por los doctrinarios, marchaba en aquellos tiempos la primera en las vias de la ciencia y de la civilizacion. «En España, dice el marques de Pidal (que, aunque doctrinario tambien, y doctrinario que contribuyó eficazmente á esa importacion fatal, solia escribir con mayor lucidez y mejor criterio que sus correligionarios), despues de la invasion de los bárbaros, se estableció, primero que en ninguna otra nacion, una legislacion comun á los dos pueblos; se hicieron en el gobierno adelantos desconocidos; se desarrolló primero el antiguo gérmen municipal; se erigieron los primeros concejos; se les dió asiento antes que en los demas Estados en las Cortes ó Asambleas nacionales; se elevó el primer gran monumento de legislacion y de cultura en la magnífica creacion de las Partidas; se desterró la esclavitud y la servidumbre solariega, y se desarrolló aquella enérgica y poderosa clase media en que rebotaban nuestras ciudades en los siglos xv y xvi, y que tanto contribuyó á estender por toda Europa y por los confines mas dilatados y remotos del globo nuestra fe, nuestra habla y nuestra civilizacion. ¡Tiempos de gloria y de poder que contempla como fabulosos sueños nuestra imaginacion, ocupada hoy de las miserias y desgracias que por todas partes nos rodean!»

¡Miserias, sí; miserias y desgracias en abundancia han llovido sobre esta infortunada nacion desde que los primeros vientos revolucionarios soplaron en ella; hoy que el antiguo maravilloso edificio se derrumba; hoy que, lejos de respetarse y generalizarse en la nacion, se minan y combaten los únicos restos, como ya hemos dicho, las únicas reliquias de las antiguas leyes y venerandas costumbres, á cuyo influjo levantárase la grande obra, jactaránse los hombres de la revolucion; se vanagloriarán acaso, de que en su modernísimo Código fundamental y en las leyes orgánicas vigentes han dotado al pais de la anhelada descentralizacion administrativa. Ufanarse pueden, en verdad, de su obra. ¡Qué descentralizacion, cielo santo! No es la descentralizacion administrativa, sino la descentralizacion de la anarquía, la que han realizado. No; no puede existir verdadera y fecunda descentralizacion, si el cuerpo social no está dotado de acendrada moralidad. ¿Cómo puede el pais esperar una buena administracion, hállese esta descentra-

lizada ó no, con esos hábitos de lujo y de prodigalidad que en todas las esferas y en todas las gerarquías se advierten? Por otra parte, ¿qué es lo que han de administrar los pueblos, si el gobierno con sus multiplicados y escesivos subsidios, con sus duras é inmensas exacciones, les deja reducidos á la última miseria?

Pocos habrá que ignoren cuán dura y cuán miserable habia llegado á ser la condicion de las antiguas curias ó municipios romanos; cuán triste la suerte de las personas que formaban el cuerpo municipal de la ciudad; cómo se les agobió con gravámenes extraordinarios y se envileció su autoridad á tal punto que, de apetecida que antes era, tornose en aborrecible, llegándose á promulgar disposiciones coercitivas y leyes inhumanas contra los que procuraban eludir ese cargo. Tememos que, siguiendo por el camino que vamos, llegue á acontecer una cosa parecida en nuestra patria; tememos que llegue el dia, si es que no ha llegado ya, en que ningun hombre honrado halle compatible con su dignidad el ejercicio de cargos de esa naturaleza.

Agotados con las crecientes imposiciones del poder los postreros recursos de los pueblos; despojados de su antigua é importante propiedad; sin abonárseles, y hasta arrebatándoseles, bajo pretextos cuya legitimidad es, cuando menos, dudosa, los intereses de la mezquina indemnizacion que por aquella se les habia ofrecido, ¿qué arbitrios se les dejan para atender á sus necesidades locales? El asendereado impuesto de *consumos*, desautorizado por la revolucion: ¿ese es el triste recurso que esta les deja! ¿Puede darse burla mas sangrienta, hipocresía mas odiosa, desprecio mas insolente? ¿Y acabaréis de comprender ¡oh pueblos! cuán adverso es á vuestro bien el liberalismo, ese monstruo voraz para el cual no hay alimento que le sacie; ese monstruo destructor que acabará por reducir al mundo á pavesas y escombros?

VALENTIN DE NOVOA.

Orense 5 de diciembre de 1871.

DIOS, PATRIA Y REY (I).

IV.

¡Dios! Consoladora y mágica palabra que sintetiza lo que hay de mas noble, grande, digno y elevado en la personalidad humana. Porque dominando la materia que muere, habla con el espíritu, que es inmortal, y se dirige al alma racional, destello y pura emanacion del ser eterno.

El político, el guerrero, el monarca, el comerciante, el rico, el pobre, el sabio, el ignorante... todos los mortales, en fin, pasamos por momentos críticos y solemnes en las peripecias de la vida, en los cuales, ni nos asustan las cábalas, ni nos aterran las bayonetas, ni nos halaga el oro, ni nos estremece la miseria, pues elevando el pensamiento á Dios, aparecen asaz mezquinos todos los negocios terrenales. Nada mas lógico que en cualquiera forma de gobierno el verdadero político y el hombre de Estado pongan en el ángulo superior de su programa ó bandera política las tres

(1) Véase nuestro número 124, pág. 33.

palabras *Dios, Patria, Rey*. Al santísimo nombre de Dios se descubría el gran Newton en sus científicas elucubraciones; pero sin cometer una sacrílega profanación, ¿podrá ponerlo en su bandera el indiferente, el ateo, el liberalismo radical, que ha proclamado el ateísmo en la horrible sesión llamada *de las blasfemias*, en las Cortes españolas de 1870? ¿Es por ventura compatible el santísimo nombre de Dios con la bandera de la negación?

Después de Dios, soberano legislador de la sociedad humana, ¿qué lema más glorioso que la Patria? ¡Oh patria! Tu dulcísimo nombre va siempre unido á las glorias y grandezas del heroísmo español en la bandera monárquico-católica, y á su celebridad en armas, letras, virtudes y ciencias en todos los ramos de la ilustración humana que han hecho á España la primera y la más grande de las naciones. Esta voz mágica, *Patria*, todo lo comprende: el aura que respiramos, el suelo que nos sustenta, el hogar doméstico, la familia que amamos, los amigos de la infancia, el sepulcro de nuestros mayores, nuestra historia, nuestras leyes, usos y costumbres.

«¡La patria! No se sabe lo que se la ama, sino en días como estos,» dice Mons. Dupanloup. La patria es una asociación de las cosas divinas y humanas, como la morada en que vivimos, el altar, la tumba de nuestros padres, la justicia, la propiedad, el honor y la vida. Sí; con verdad se dijo que la patria es una madre; amémosla hoy más que nunca, en su acerbo dolor; sus infortunios, sus desastres, sus desgracias, sean la medida de nuestro amor. Y este amor sea el que nos despierte y nos escite á combatir la causa única de sus desgracias, ese liberalismo antropófago y bastardo que no conoce otra patria que el egoísmo sensual, y la sed insaciable de riquezas, placeres y honores mundanos, por cuya conquista ha consumado la ruina y desolación de España y sus colonias ultramarinas.

¿Qué amor patrio será el de una secta herético-política que ha quitado á su madre la vida del modo más inhumano, que ha perseguido y dado muerte á la Religión y sus ministros, que, siendo el cimiento del edificio social, son el alma y la vida de la patria? ¡Rey! Después de Dios y Patria, nada más santo y consolador que ese nombre en la bandera católica. Es el símbolo de la unidad, autoridad y leyes en que descansan las naciones; pues en el prestigio, veneración y respeto que rodean el Trono, está la prosperidad del Estado, y no en las miserias y desprecios que inspira el cetro liberal, que es, al decir de *La Paz*, el castillo de naipes que forma un niño, ó la arista que arrebatan los vientos liberales. Por esto España, en su mayoría, tremola en su glorioso estandarte el triple lema de un Dios, á quien adora y ama, y sirve fielmente hace diez y nueve siglos, desde que se vió favorecida por el cielo con la visita personal de la escelsa Madre de Dios; el lema de una patria querida, que ha defendido siempre con la sangre generosa de sus hijos, y no como los *patrioters*, que al humo de la pólvora la abandonan y huyen á ocultar su vergüenza, cobardía y deshonor en los antros de la oscura Albion, de Lutecia ó del Rin, y el lema de un Rey, vicegerente de Dios, que labre su felicidad.

En ese triple lema *monárquico tradicional*, no hay nada de eso que los *radicaleros* llaman *fanatismo, teocracia, tiranía...*, sino solo creencias puras, amor al

pueblo, y libertad verdadera: aquella libertad *quæ Christus nos liberabit*, según el Apóstol de los gentiles. No este el Rey que proclama el liberalismo. ¿Y cuál es el amor patrio que este aclama y patrocina? La más negra y horrible de las traiciones, la más deforme y grosera de las villanías. El eco del patriotismo liberal es el velo inmundado de la hipocresía más repugnante y asquerosa, velo ya rasgado por las propias manos del liberalismo español en 1870, por lo cual deja ver muy claro-oscuro los puntos de amor patrio de los *gárrulos patrioters*.

«¡Todo por el pueblo y por la patria!» gritaban los bellacos *setembrinos*, añadiendo el sarcasmo sangriento al ultraje parricida. «¡Oh patria! ¡oh pueblo! los gobiernos tiranos que te oprimieron, te abrumaron con tributos insostenibles, y nosotros, los de la *España con honra*, te los reduciremos á la mitad, cuando más; te corrompieron y escandalizaron con actos inmorales sin número, y nosotros te moralizaremos y edificaremos con ejemplos de severidad catoniana; yacías ¡oh mísero pueblo! atrofiado en tu inteligencia y nobles aspiraciones por el despotismo pasado, y nosotros ¡oh milagro! vamos á dar alas á tu ingenio, y estímulo á tus levantados sentimientos, para que siquiera vuelen y se difundan en una atmósfera de noble, pura y sana libertad. ¡Pobre pueblo español! Estabas aislado en el mundo político, y fuera del concierto europeo, deshonorado en Europa, sin crédito y cegadas todas las fuentes de la riqueza del país. Pero, pierde cuidado, que ahora nosotros te volveremos la honra perdida, el prestigio que, levantando tu crédito, en pocos meses te verás rico, honrado y venturoso. Víctima infeliz de sangrientas y constantes luchas, hasta ahora motines, pronunciamientos y revoluciones, ya te alumbra *post nubila Phæbus*; vamos, pues, á cerrar para siempre las puertas de Jano, dándote una paz octaviana y cerrando la era de todas las revoluciones y motines.» *Et dicebat populus: Fiat, fiat.*

¿Y qué ha resultado de tan pomposas promesas? En los tres años mortales que lleva la funesta dominación del radicalismo liberal, ¿dónde, cómo y en qué se realizaron tales promesas? Las contribuciones, es verdad, no se disminuyeron; pero en cambio... se doblaron, que no es un progreso microscópico, ni menos una bicoca. Pero es un grano de mostaza, comparado con *lo al*, como diría Sancho. Porque aun no sabe el país, con ser el pagano, nada del empleo, inversión y objeto á que se destinaron tantos miles de millones, tantos caudales y tantas riquezas procedentes, por *incautación* liberalesca, de la Iglesia, del clero regular y secular, y de los pueblos.

En cambio, y no es poco el consuelo, las obligaciones más urgentes del Estado están desatendidas, y las más imperiosas y sagradas en completo abandono. No solo no concluyeron los espectáculos de la más repugnante inmoralidad, sino que con mayor escándalo y corrupción de los pueblos se ostentan con el más horrendo cinismo, negando á la virtud hasta el homenaje de la hipocresía. No solo sigue atrofiada la inteligencia y comprimidas las más elevadas aspiraciones del genio y del espíritu, sino que hay el más fatal empeño en concluir con ellas y de rebajar al hombre al nivel de los brutos. No solo se tiene á la mísera España aislada en Europa y en todo el mundo, sin honra, ni decoro, ni crédito al-

guno, y se cegaron las fuentes de su riqueza y poderío, sino que es la irrisión y el escándalo de Europa y del mundo.

Su crédito está por los suelos, y su riqueza vendida al extranjero. No solo no cesaron las revoluciones y los motines y levantamientos, sino que vivimos muriendo en una revolución permanente, la más desastrosa que vieron los siglos, y más amenazados cada día de nuevos y más horrendos desastres. La estadística criminal sube espantosamente, y extiende sus negras y asquerosas alas la miseria, cubriendo los horribles estragos causados por el liberalismo en la Península. Entre tanto, y por no olvidar el oficio con el cinismo audaz que la distingue, *La Iberia* se burla de la patria, y la ultraja, y la hiere en la pupila de sus ojos ya cansados de llorar los desastrosos males que sufre de los *patrioteros* que invocan su nombre solo para insultarlo.

Porque supone la tal *Iberia* que España es un país bárbaro y salvaje, que rechaza de su victorioso estandarte el triple lema *Dios, Patria y Rey*, símbolo de sus principios y salvadoras doctrinas. Pero la monarquía tradicional no es la nación *burocrática* de los *presupuestivos*; y contra las calumnias de *La Iberia* se levantan 15.000,000 de españoles protestando contra las teorías y los hechos de liberalismo radical, impío, ateo, perseguidor y tiránico; se levantan los pueblos esquilados y oprimidos bajo el peso de los tributos; la aristocracia, envilecida y despojada de una gran parte de sus bienes; la agricultura empobrecida y atrofiada con insostenibles contribuciones; el comercio paralizado y muerto; la industria sacrificada miserablemente al extranjero; los artesanos y braceros sin trabajo y con aumento de cargas insufribles; los pobres y los enfermos despojados de sus bienes, socorros y consuelos; todas las clases, por último, acreedoras del Estado, sumidas en el abismo por la bancarota liberal.

La unidad católica era la primera piedra del edificio social en España, y destruida esa piedra por la piqueta radical, tenía el edificio español que venir al suelo... *Et factum est ita*. Y no podía ser otra cosa. Pues en pos de la libertad de cultos vienen en procesión espantosa la demolición de templos y de conventos, la supresión de las comunidades y asociaciones religiosas, la opresión y expulsión de las vírgenes del Señor, el matrimonio-concubinato-legal, el sacrilego arreglo del clero, el juramento del mismo bajo la pena de matarlo de hambre..., y otras miles de cosas, que hacen dudar si los españoles estamos en Berbería, ó si estaríamos mejor sujetos al Sultán de Constantinopla.

En lo que no hay duda es que la España de Suñer y Quintero, Barcia, Montero Rios y otros *ejusdem furfuris*, deja muy en zaga á la Francia de Hebert y Chauvette. Y eso que la revolución española no ha sido, ni pudo ser, ni será tan sanguinaria y violenta como la francesa, á pesar de los asesinatos horrendos de 1834 y siguientes, hasta Montealegre y Valcobero, porque aun no ha sido ni será *descatolizada* la pía, la grande, la religiosa España de Fernando III y Teresa de Jesús, y no es posible pasar al primer golpe de la unidad católica al ateísmo, ni ahogar un orden de cosas y costumbres de diez y nueve siglos en un lago de sangre y de horrores, como sucedió en la infortunada nación vecina. ¡Y aun

tendrá el radicalismo liberal español la audacia de usurpar para su asquerosa bandera el símbolo restaurador de la monarquía tradicional! ¿Y para qué? Para blasfemar de Dios y separarlo de la política, y desterrarlo de la sociedad humana, clavando el puñal parricida en el seno de la patria, y decapitar á su Rey ó derribarlo del Trono.

D. HEVIA.

GERARDO EL CIEGO,

NOVELA TRADUCIDA DEL FRANCÉS POR D. SEVERO RIVERO.

Continuación (1).

CAPITULO IX.

Espera y enfermedad.

¿Dónde están mis esperanzas? ¿Quién las puede ver? Ellas descenderán conmigo á la tumba, y dormiremos juntos en el polvo. (Job., cap. xvii.)

Habia partido el P. Atanasio, llevando consigo la esperanza y los votos de esta afligida familia. Comenzaron entonces largos días de espera, de inquietud y de lágrimas, mezcladas con alguna sonrisa de esperanza en el porvenir, parecido tan solo al furtivo rayo del sol que alumbra un día sombrío. Dos pensamientos se disputaban alternativamente la atención del padre, de la madre y de la hermana.—¿Cuándo volverán?—¿Volverán?—Y la segunda de estas cuestiones, llena de dudas y de amargura, se reproducía con frecuencia, pues era muy común que los religiosos redentores que partían no volviesen jamás. ¡Cuántas veces las madres y las esposas habían espionado, para descubrirla en el horizonte, la galera portadora del estandarte de la Religión, con su cruz de gules y azul, y cuántas veces recibieron de los marinos traficantes con Túnez, Marruecos y Argel esta desconsoladora respuesta: «Tal Padre murió de la peste; el otro pereció en el mar; aquel fue decapitado; los corsarios crucificaron á este! ¡Dios tenga en su presencia las almas de estos Santos mártires!» Los pobres cautivos entonces, privados de sus valientes libertadores, languidecían y morían en el fondo de los calabozos, ó, lo que es aun peor, abjuraban su fe, y renunciaban á ser herederos del cielo, y á su patria en la tierra, tomando el nombre de *renegados*.

Tan tristes pensamientos, cuya posibilidad apoyaban ejemplos infinitos, presentábanse sin cesar á la mente de los desgraciados padres. Gerardo, sostenido un instante por la esperanza y la fe, parecía más abatido que nunca; sus palabras estaban impregnadas de cierta acritud siempre que hablaba del P. Atanasio, y su mujer fácilmente reconocía en sus dudas y en las objeciones que de continuo presentaba, el soplo de la herejía, propensa á despreciar y humillar el sacrificio católico, que es superior á sus fuerzas. Flotaba indeciso su marido entre la Religión y el espíritu de secta, entre la humilde fe y el orgulloso exámen, alma vacilante que huye sin cesar de la divina gracia, y que parecía aguardar un gran acontecimiento que la arrojase sumisa y desarmada á

(1) Véase el número 124, pág. 38.

los pies, ó mas bien en los brazos, del buen Maestro, que solo nos atrae para entregarnos sin reserva.

Tan diferentes sufrimientos, motivos tan poderosos de inquietud por los seres queridos, tantas lágrimas vertidas, tantos deseos combatidos sin cesar, produjeron terrible efecto en la salud de Beatriz, aniquilada por el trabajo que voluntariamente se imponía, para economizar algunas privaciones á su padre. Enfermó de fiebre inflamatoria, y sus acongojados padres la vieron en pocos dias á las puertas del sepulcro.

—¡Perderemos á los dos! decía Gerardo con sombría convicción: ¿ves, mujer, de qué sirven tus privaciones y ayunos?

—¡Ay! respondía Catalina: ¡si el Señor quiere quitarme mis hijos para llevarlos á su gloria, cúmplase su voluntad! Sin embargo, soy madre, y continuaré orando para que este dolor se aparte de mí. ¡Rogaré á la Santísima Virgen; también fue madre, y me comprenderá!

Sacudía Gerardo la cabeza con impaciencia, y decía en tono rápido:

—¿Cómo está Beatriz? ¿Se halla mejor? ¿Duerme? ¿Tiene menos fiebre? ¡Mírala tú que la puedes ver!

Las respuestas eran poco satisfactorias. Después de varias crisis, había caído la jóven en una especie de prostración que participaba de sueño y de delirio, y que embotaba sus sentidos y facultades. Hundida en la almohada, cerrados sus ojos, encogidos los brazos, murmuraba de tiempo en tiempo algunas palabras, percibiéndose sucesivamente los nombres de Jorge, de su padre y de su madre; hablaba de Dios y del paraíso, descubriéndose la inocencia de su alma en la incoherencia de sus desvaríos. Un dia, despertándose completamente, abrió los ojos, incorporose, después de haber mirado en torno suyo, y dijo con reposada voz:

—Padres míos, había creído que no os volvería á ver, ni al pobre Jorge...; creí que iba á morir...; pero la Santísima Virgen me dijo que encontraría salvación y salud en su capilla. Debo, por lo tanto, ir... ¡Oh! ¡Cuántas cosas maravillosas he visto allí!

—¿Qué capilla, hija mía? le dijo Catalina con dulzura.

—La capilla de Nuestra Señora de Buena-Esperanza, madre mía, que se eleva tan alta sobre la costa...; tan alta, que se ve á diez leguas de mar, y que se distinguen á esta distancia las blancas velas de los bajeles que vuelven al puerto... Allí es á donde debo ir... La Santísima Virgen me lo ha dicho..., y allí me aguarda.

—Iremos, hija mía, iremos, respondió aun la pobre madre, devorando las lágrimas arrancadas por estos proyectos, formados al pie del sepulcro.

—Y vos, padre mío, ¿vendreis con nosotros?

—Sí, sí, hija mía; iremos todos.

—¿Lo prometéis los dos? replicó Beatriz con voz acentuada.

—Sí, querida hija.

—¡Santísima Virgen, ya lo oís! dice la jóven con alegría; tan luego como esté curada, dirigiré mis primeros pasos á vuestra capilla.

Cierra los ojos, y no habla mas; pero su tranquilidad en nada se parecía á la inquieta soñolencia de la fiebre, y bien pronto la respiración igual y fácil de su pecho hace ver que está dulcemente dormida. La madre participa tan dichosa nueva á Gerardo, y los dos, fluctuando

entre el temor y la esperanza, pasan la noche al lado de Beatriz. Esta noche fue pacífica: por la mañana la jóven se encuentra débil, pero calmada; toma algun ligero alimento; habla á sus padres con tierno cariño, mas sin recordarles la promesa que habían hecho; todo el dia se pasó tranquilo, y al siguiente los médicos la declararon en plena convalecencia. La juventud recobra pronto sus fuerzas perdidas, y luego la hija de Gerardo se sostiene en pie, y puede dar por el jardín cortos paseos; restitúyense los colores á sus mejillas, y deja ya el brazo de su padre, que hasta entonces la sirviera de apoyo. Algunos dias se pasaron de esta suerte. Una tarde dice Beatriz á sus padres:

—Hemos prometido una peregrinación á la santísima Virgen: ¿será tiempo ya, queridos padres, de que cumplamos nuestra palabra?

—Estás aun muy débil, dice Catalina. El tiempo está muy malo: como ves, va á concluir octubre, hace frio, y está nublado.

—Mi buena madre, contesta Beatriz, prometí que mis primeros pasos, cuando estuviese curada, me conducirían á la capilla de María; no he puesto otras condiciones... La Virgen nos espera, y es preciso partir.

—Estás sumamente débil.

—No, madre mía; me sostendrá la buena Virgen.

—Hay que dilatar ese viaje.

—Si le dilato, conozco muy bien que volveré á enfermar.

Con tal convicción dijo la jóven estas palabras, que su madre bajó la cabeza.

—Iremos, ¿no es eso? replicó Beatriz. ¡Será este un dia de gran dicha! Vendreis vos también, ¿no es verdad, querido padre?

—¿A qué? esclama Gerardo; las peregrinaciones solo convienen á los que tienen fe...

—Lo habeis prometido á María... y á mí, dice Beatriz pasando sus brazos alrededor del cuello de su padre; además, mi madre y yo somos débiles, y ¿quién nos ayudará sino vos?

Aunque visiblemente contrariado, cedió Gerardo, y se convino que la peregrinación se efectuaría al dia siguiente.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA SEMANA.

Las elecciones municipales han sido el único asunto que ha llamado la atención en la semana que acaba de transcurrir.

Todos los partidos se lanzaron á la arena electoral, ávidos de conseguir un triunfo que había de ser preparación para otros de mas monta.

Pero, como sucede siempre en estos casos, ó, mejor dicho, en estas tragi-comedias electorales, ha resultado que el triunfo ha sido para el gobierno, y los palos para las oposiciones, especialmente para los carlistas.

Confesemos ingenuamente que, si dura mucho este civilizador sistema, vamos á ser magullados como una larva, y magullados sin revancha, que es el mayor desconsuelo.

Estas elecciones no han sido muy sangrientas que digamos: ha habido solamente diez ó doce muertos y cuarenta ó cincuenta heridos. Nada: una acción militar de poca importancia, en que el gobierno, como siempre, no ha tenido bajas.

De los incidentes de la batalla no hablemos, porque sería cuento de nunca acabar. Ha habido robos de urnas, negativa de las cédulas electorales, cambios de papeletas y de nombres, y otra porción de inocentes ardidés que consiente, sin ruborizarse, la majestad del sufragio universal.

Estas majestades de taberna gastan bromas muy singulares. A lo mejor se visten de bandoleros y se echan por esos mundos de Dios á dar de palos al prójimo muy majestuosamente.

Los radicales han triunfado en Madrid, porque la mayoría de los electores, como en toda España, se han abstenido de votar.

Creyeron que ganarian en muchos mas puntos, pero se han llevado chasco.

Ahora comprenden la diferencia que hay entre dirigir las elecciones desde el ministerio de la Gobernación, y dirigirlas desde el comité de un partido opositor.

Y ahora tocan el cielo con las manos porque los amigos del gobierno han hecho lo mismo que hicieron los amigos del Sr. Rivero y de Ruiz Zorrilla, cuando estos señores dirigian desde el gabinete la máquina electoral.

Si triunfara D. Carlos y quisiera hacer unas elecciones, aunque fueran libres, ¿cuántos liberales vendrían al Congreso? Ni uno para un remedio. ¡Y hablan de la opinión pública! ¡Charlatanes!

Lo mas escandaloso ha sido la suspensión de las elecciones en Guipúzcoa, con el ridículo pretexto de que no se habian hecho los libros talonarios: precisamente los ayuntamientos de Guipúzcoa son liberales, porque fueron nombrados de real orden, y como son liberales no tuvieron á bien hacer los libros mencionados ni repartir las correspondientes cédulas. De resultas de lo cual no ha habido elecciones.

El gobierno dice como Juan Palomo: *Yo me lo guiso, y yo me lo como*. El comete las ilegalidades, y él se aprovecha de ellas para cometer otras nuevas. ¡Oh habilidad verdaderamente constitucional!

* * *

Otro asunto que tambien da que hacer á los desocupados políticos es la anunciada fusion entre alfonsinos y montpensieristas.

Ahora parece que va de veras. Ahora parece que *La Epoca* se sale con la suya.

Los Sres. Mon, Goicoerrotea y Cárdenas son los comisionados para llevar á término ese proyecto escandaloso, sobre el cual no diremos una palabra, porque ya hemos dicho todo lo que tenemos que decir.

Mas, á pesar de las seguridades que se dan sobre la realidad de este suceso, aun nos permitimos ponerlo en duda, entre otras razones, porque nos consta que doña Isabel de Borbon no ha sido jamás partidaria de semejante monstruosidad; antes bien se ha mostrado muchas veces inclinada á reconocer los derechos de su augusto sobrino D. Carlos de Borbon.

Doña María Cristina es la que mas trabaja para atraerse al duque de Montpensier; pero son tales las condiciones que impone, segun dicen algunas gentes, que parece dudosa la aceptación del famoso duque, digno hijo de Luis Felipe.

De todas maneras, lo positivo es que por todas partes se mina el Trono de D. Amadeo, y que al fin y al cabo esto estallará por un lado ó por otro. La obligación del partido carlista es prepararse á todo evento.

CRÓNICA GENERAL.

ESPAÑA.

Elecciones municipales.—No hablaremos mucho de ellas, no solo por tocar este punto al encargado de la *Revista de la semana*, sino que tambien para referir todo lo sucedido necesitaríamos un espacio de que no podemos disponer.

No se conoce bien el resultado, mas puede asegurarse que no ha vencido el gobierno, por punto general. Los amigos de Ruiz Zorrilla han logrado la victoria en Madrid y en otras muchas partes, ya porque aun ocupan muchos puestos oficiales, ya porque su habilidad haya sido muy grande, ya porque realmente no haya hecho incapié Candau en el asunto.

Aunque los ministeriales aseguran esto último, pocos lo creen. Pocos lo creen, porque el número de los escándalos cometidos por sus agentes sobrepuja, por decirlo así, al de las estrellas del cielo y al de las arenas del mar. Su simple relacion llenaría toda nuestra *Crónica*. En Caspe, por ejemplo, se han cometido tropelías, gracias á las maquinaciones de cierto patriota conocido en la ciudad siempre heroica, que imponer allá queria un ayuntamiento revolucionario: se improvisó la correspondiente partida de la *Porra*, destrozose la urna, y no hubo desgracias personales por un milagro del Dios vivo. En Benavente tiraron tambien las urnas por la ventana. En Navahermosa se perturbó el orden público. Anduvieron á tiros en Sigüenza. En Zueros hubo desorden igualmente, así como en Monforte, y en Utrera, y en Las Cabezas, y en Los Corrales, y en Sevilla, y en Granada, y en Castellon, y en mil otras partes. En Málaga se prendió á las personas mas conocidas de la población, porque se sabia que votarían contra los candidatos del gobierno. De Búrgos salieron comisionados de apremio á doce pueblos, contra lo dispuesto por la ley. En varias localidades se cometieron mil abusos en la rectificación de las listas electorales.

El gobierno mandó suspender las elecciones en la provincia de Guipúzcoa, para no sufrir una derrota completa.

No es maravilla, por consiguiente, que los monárquico-religiosos, para los cuales son casi todas las tropelías y violencias, se hayan abstenido en muchas partes. La Junta señorial y el comité electoral de Bilbao han formulado una protesta valiente contra los atropellos de que han sido blanco los carlistas.

A pesar de lo manifestado, nuestros amigos han logrado la victoria en Jaen, Alava, Sigüenza y otros puntos. Es obvio que, á no verse precisados á retirarse, hubieran triunfado en muchísimos otros.

Por lo demas, han puesto nuevamente de realce sus cualidades eminentes. En Igualada y en otras poblaciones habian decidido no probar fortuna; mas prescindieron de su resolución al recibir las órdenes superiores que acudir les mandaban á las urnas.

Se ha notado que muchos internacionalistas de Madrid se han retraido tambien.

Los amigos de Ruiz Zorrilla.—Como era natural, muestran gran alegría é indican propósitos fieros si no logran el poder, á consecuencia del resultado de las

elecciones. Noches atras dijo en la famosa Tertulia el pontífice máximo de los radicales, que si se desatendía la opinion pública tan claramente manifestada, tomaríase la determinacion que se juzgase mas oportuna, dando así á entender lo que ciertamente no necesitamos decir.

La Tertulia, diario radical, hace tambien indicaciones que no deben parecer muy bien al duque de Aosta. En cuanto al gabinete actual y á sus defensores, corren por los periódicos las frases *caricatura de gobierno, ministros de ropería, músicos, cómicos, lacayos, recaudadores de suscripciones y otras semejantes. La Igualdad*, en fin, recuerda que D. Amadeo juró hacer guardar la Constitucion, y añade que el perjurio destruye la base del Trono. Hé aquí un periódico impío que se pone de repente á recordar el segundo mandamiento de la ley de Dios.

Los demagogos españoles.—Continúan aprovechándose de la espantosa confusion general, y preparando dias de luto y de sangre. En uno de los clubs de Madrid dijo noches atras un animal que era preciso destruir las iglesias, los palacios y la propiedad. En algunas poblaciones de Cataluña, los obreros, protegidos por *La Internacional*, imponen á los fabricantes su voluntad, mas ó menos caprichosa. Asegúrase que Castelar, en el Manifiesto que para su partido dispone, hace insinuaciones poco tranquilizadoras. Todo parece indicar que Dios permitirá que nuestro pais sufra en breve una espantosa catástrofe.

El gobierno y sus amigos.—Evidentemente no podrá contrarrestar el empuje poderoso de sus adversarios. En el seno del gabinete hay notorias disidencias, y hace tambien de las suyas entre los amigos de Sagasta el genio implacable de la discordia. La fuerza de los que mandan hoy, débil de suyo, es, por consiguiente, mas insignificante cada vez.

Dos reuniones políticas.—Aludimos á la de muchos progresistas en casa de D. Práxedes, y á la de los conservadores de la revolucion en el Senado. En aquella decidieron los concurrentes organizarse, mas nada concreto determinaron relativamente al apoyo con que les brindaban los unionistas, ciñéndose á reconocer la sinceridad de aquel. Al revés te lo digo para que lo entiendas. Nadie ignora que la proposicion de los referidos es un verdadero contrato *do ut des*: te defenderé á condicion de que me proporciones muchos distritos en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Los conservadores de la revolucion ¡oh magnanimidad! reunidos en el Senado, decidieron sostener al gabinete actual, á cuyo efecto presentó el Sr. Herrera la proposicion correspondiente. Mas de cien personas acudieron á dicho palacio.

Antes habíanse congregado tambien catorce ex-ministros de la Union Liberal, decidiendo doce apoyar á los actuales que nos des gobiernan. El marques de la Vega de Armijo y Calderon Collantes disintieron de los demas; aquel indicó que continuaba rindiendo culto al duque de Montpensier.

Un nuevo gabinete.—A consecuencia de lo dicho, háblase de un nuevo gabinete que llaman *de notables*. Dícese que Rios y Rosas lo presidirá, sin encargarse, con todo, de ninguna cartera. Añádese que la idea es de Serrano, que iria naturalmente al ministerio de la Guerra.

Estas noticias deben recibirse á beneficio de inventario. Es positivo, empero, que aquel señor ha llamado por telégrafo á muchos de sus amigos.

Otro rumor.—Nos referimos al de que se abrirán muy pronto las Cortes para discutir lo de Cuba, para resolver el asunto difícil de los presupuestos, y para votar recursos que permitan al gobierno mantener la integridad del territorio. En tal caso se procuraria que los diversos partidos ó fracciones suspendiesen las hostilidades. Tambien esto se debe recibir á beneficio de inventario; es difícil que se intente, y mas difícil aun que se consiga.

Un conflicto mas para el gobierno.—El fiscal del Tribunal Supremo ha sido separado por haber escrito

una circular en la que se apartaba de las doctrinas espuestas por el gabinete contra *La Internacional*. La juzgaba dentro de la ley.

Celebramos la separacion, por tratarse de un hombre que no conoce apenas el derecho, que se complacia en acusar á los Obispos, y que á raiz de la revolucion se metió á legislador, poniendo de realce su malicia y su ignorancia. Duélenos no poder dar detalles.

Escándalos estudiantiles.—Nos referimos á los suscitados por los alumnos de la Universidad de Valencia. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales. Los revoltosos se limitaron á insultar al rector y acometer á los bedeles, bajo el pretexto de parcialidad en los exámenes.

De paso añadiremos se ha procurado que los estudiantes de Madrid hicieran una manifestacion ruidosa en favor de los de la Habana. Asegúrase que un catedrático, cuyo nombre no se cita, se ha movido bastante con tal objeto, sin conseguir nada, con todo. ¡Qué horrible universal confusion!

Los moderados.—*La Epoca* se sirve de la muerte de Girgenti para convencer á sus lectores de que, merced á ella, casi han desaparecido por completo las diferencias entre doña Isabel y el duque de Montpensier. Que ha recibido aquella por la catástrofe referida cartas de la esposa de este, parécenos indudable.

Indudable parece tambien que los moderados y los amigos de Montpensier han hecho una especie de alianza. Inútil es añadir que están muy abatidos los defensores mejores del príncipe D. Alfonso. Y lo están con fundamento incontrastable. El hijo de doña Isabel no puede inspirar ni sombra de temor entregado al que conspiró contra su madre, matando por añadidura á uno de los hermanos de su padre. Están, pues, de enhorabuena los legitimistas españoles.

Ignóranse las bases de la referida fusion, si así puede llamarse. Dícese solo que seria regente el hijo de Luis Felipe, durante la menor edad de D. Alfonso.

Recibirá este su educacion en el colegio de María Teresa, próximo á la capital de Austria.

A propósito de la muerte de Girgenti, un caballero amigo de la familia real de Nápoles ha publicado una carta, donde asegura que algunos médicos, poco despues de nacer el príncipe, aseguraron que seria su muerte desastrosa.

«Puntos negros».—Mientras siga la *golosa*, no se podrá suprimir este capítulo.

Algunos periódicos aseguran que la mortandad es cada dia mayor en la Inclusa, como tambien que los enfermos del Hospital general son cada vez mas desatendidos. No se paga lo que á los contratistas se debe, y lo sufren los desventurados.

Sobre lo de Alcira, Sagasta ha hecho lo mismo que Pilatos, haciendo decir á *La Iberia* que cuando se recaudó la cantidad, no tenia parte alguna en la administracion, que á cargo corria de Abascal. Este ha depositado recientemente la suma, afirmando que la entregó antes, y que se perdieron los recibos.

Un empleado de Fomento, que hace poco ganaba solamente 4,000 rs., ha conseguido la licenciatura de no sabemos qué facultad, sin hacer los ejercicios públicos ó secretos que previene la ley.

Un gobernador radical de Badajoz recibió 10,000 rs. de la diputacion provincial para disponer sus habitaciones: quedose con la suma, y ahora se pretende que la devuelva.

En la Universidad Central se ha concedido una categoría de término, faltándose á las disposiciones vigentes.

Asegúrase que los pobres de Gerona no han recibido aun la cantidad que para ellos desembolsó tiempo atras el duque de Aosta.

Un desfalco se ha descubierto en la tesorería de una provincia. Ignoramos aun los detalles.

Un nuevo anticipo.—Háblase de un nuevo anticipo de 60,000,000 contratado con algunas casas del extranjero. La bancarota es cada vez mas inminente.

Noticias satisfactorias.—La Juventud católica de

Madrid ha celebrado solemnemente la fiesta de la Inmaculada Concepcion. Por la mañana hubo comunión general, habiendo distribuido el Pan de los fuertes el señor Obispo auxiliar de Madrid.

A las diez y media se celebró la función principal, habiendo pronunciado un magnífico discurso sagrado el Rdo. P. Mon, de la Compañía de Jesus. El concurso fue muy extraordinario.

La sesión de la noche fue notable también. Usó de la palabra el Presidente de la Sociedad, y leyeron después poesías los Sres. Concha, Candela, Melgar, Sanchez de Castro y algún otro cuyo nombre no recordamos. Habló, por último, magníficamente el Sr. Obispo de la Habana, lo cual nos recuerda que también allí se ha establecido la Juventud católica, resolviendo por añadidura los fundadores publicar una revista quincenal.

Ha principiado á publicarse un periódico bueno en Cuenca; se titula *La Bandera Nacional*. Otro ve la luz pública en las provincias del Norte, denominado *Gu-Guerrá*. Desgraciadamente su Director sufre ya las molestias de un proceso, por suponerse que ha injuriado al de Aosta.

Méjico.—Casi nada se sabe. Dícese que ha tomado el Sultán disposiciones satisfactorias contra los rifeños; mas la noticia procede de las regiones oficiales, no mereciendo, por tanto, que se crea. ¡Sigue, pues, la mengua horrible!

ESTRANJERO.

Noticias de Roma y de Italia.—Sigue hablándose, con poco fundamento en nuestra opinión, que Pío IX saldrá en breve de la Ciudad Eterna. Un periódico revolucionario ha dicho recientemente que después de reunir á los Cardenales y otras altas dignidades de la Iglesia, resolvió dirigirse pronto á Pau.

Alguno relaciona con eso la estancia en Roma de Mermillod, Obispo ilustre de Ginebra.

Añaden otros que ha pedido á Thiers la hospitalidad de Francia, y que el ex-ministro de Luis Felipe teme las complicaciones que pueden surgir si se la otorga. Todo esto será falso probablemente.

Lo positivo es que, gracias á Dios, Pío IX continúa siendo un prodigio de vida, de salud, de fortaleza y de alegría en medio de sus grandes tribulaciones. Lo positivo es que sigue recibiendo á muchas personas, entre las cuales figuran no pocos oficiales de Víctor Manuel, lo cual hace decir á mas de un revolucionario que los frailes procuran al Papa defensores en el ejército del usurpador odioso. Lo positivo es que no cesan los regalos ni las entregas de dinero al inmortal Pontífice-Rey. Lo positivo, en fin, es que ofreció el Vaticano el día 27 un espectáculo admirable.

Unas tres mil personas distinguidísimas acudieron á consolar al augusto prisionero. Hácense muchos elogios del mensaje que le dirigió el príncipe Máximo, expresando el dolor que causaba su situación á la nobleza, y en general á todo el pueblo romano. La marquesa Vitelleschi leyó luego una exposición muy sentida, y otra muy enérgica últimamente un caballero irlandés. Pío IX pronunció después palabras sublimes, de las que formarán nuestros lectores idea por las siguientes líneas que trascribimos de *El Pensamiento Español*:

«Después de manifestar su gratitud por los preciosos sentimientos que demostraban los mensajes, leído uno por el príncipe Máximo, otro por la marquesa de Vitelleschi, y el tercero por un noble irlandés, el Papa empezó á hablar de las grandes persecuciones de la Iglesia, siempre precursoras de grandes triunfos. Desde que en el Gólgota Cristo quiso ser clavado en una Cruz por la salud del mundo, el triunfo de la gracia principió á manifestarse, y algunos de los que habían subido á la montaña donde se consumó la redención, blasfemando del Hombre-Dios, bajaban contritos y penitentes, confesando su santo nombre.

»Y en los tres siglos que siguieron, la Iglesia, atormentada por las persecuciones, oprimida por los tiranos, triunfaba por la sangre de sus millones de márti-

res, por la constancia de sus innumerables confesores. Vinieron luego las herejías que, unas en pos de otras, se debilitaban y se perdían ante los grandes Doctores y grandes Santos que, defendiendo á la Iglesia, derramaban sobre la tierra los esplendores de la ciencia y de la civilización. Hoy la persecución, sin ser tan violenta, sin emplear los verdugos y las bestias feroces del Circo, no es menos implacable; no combate esta ó aquella parte de la Iglesia, sino la Iglesia entera. No tenemos que luchar contra las grandes herejías; su espada está embotada, y las pequeñas herejías con que se trata de combatirnos, no tienen importancia; tenemos que luchar contra la incredulidad, contra el deísmo, contra el materialismo, que pretenden arrancar todo germen de fe del corazón de los católicos, y arruinar hasta sus fundamentos la Iglesia de Jesucristo. No es Nerón, es Juliano el Apóstata quien está enfrente de nosotros.

»Pero estemos tranquilos. La Iglesia de Jesucristo está edificada sobre piedra, desafía el furor de las tempestades, y la palabra de Dios no pasará: *las puertas del infierno no prevalecerán contra ella*.

»Después de este magnífico cuadro, descrito con palabras de fuego y entonación enérgica, Pío IX habló del movimiento católico que, en estos momentos de prueba, se extiende á todas las regiones del mundo para consolar á la Iglesia. A los esfuerzos de la revolución los fieles oponen su santa unidad, su piadosa concordia, levantan una barrera insuperable á las doctrinas impías y sacrílegas, y mantienen enhiesta, sobre las tempestades y los vientos de las pasiones, la antorcha de la fe que alumbrará los próximos triunfos.

»Al llegar aquí, recomendando con eficacia la conservación de esta unidad, Pío IX exclamó, poseído de la mas viva emoción: *Pater Sancte, Pater Sancte, Pater Sancte: serva eos in nomine tuo, quos dedisti mihi, ut sint unum!*

»Hablando luego de la conciliación, con la cual los impíos procuran engañar al mundo, el Papa pronunció con energía la palabra *jamás*, tan noble en los labios que nunca mienten, tan mezquina en boca de los hipócritas. La muchedumbre que llenaba el Vaticano no pudo menos de prorumpir en fervientes y prolongadas aclamaciones, y el Papa continuó:

«No; los enemigos de Dios no abatirán nuestra santa resistencia, no arrebatarán nuestros sagrados derechos. »Jamás habrá conciliación entre Cristo y Belial, entre la luz y las tinieblas, entre la verdad y la mentira. Levanto mis brazos y mi corazón al Omnipotente, y le suplico que auxilie mi constancia y me fortifique para la lucha. Yo, aunque indigno, soy el Vicario de Jesucristo, »y sacrificaré mi vida antes que ceder á las locas sollicitaciones de la iniquidad triunfante.»

»Nuevos y ardorosos aplausos dominaron la voz de Pío IX, quien, recobrando el tono afectuoso, imploró las bendiciones celestiales sobre las naciones y fieles reunidos alrededor de él.

»Los católicos allí congregados salieron vitoreando al Santo Pontífice, Rey grande en medio de sus tribulaciones, Rey á pesar de las iniquidades piamontesas, que redundarán en gloria del Pontificado.»

Añadiremos, antes de pasar á otro asunto, que ha recibido también Su Santidad al Emperador del Brasil, distinguiéndole poco, probablemente por haber estado en la ceremonia de la apertura del Parlamento, como también su esposa.

Los revolucionarios no pueden sufrir las demostraciones de los católicos en favor del Sumo Pontífice. Para dar á entender que le visitan personas de poca significación, han dicho algunos recientemente que ninguna llevaba guantes. ¡Qué ridiculez! ¡No saben que así lo prescribe la etiqueta de la corte pontificia!

Parece que Víctor Manuel conferenció días atrás con el representante de una potencia, el cual le dijo que carecía el Papa de libertad, y que no transigiría jamás con él. Añádese que habiendo dicho después el diplomático á Visconti-Venosta que al fin tendría que salir Pío IX de Roma, pronunció el ministro las siguientes ó pareci-

das desatentadas frases, dejando caer su careta: «Tanto mejor. Que se vaya. No le necesitamos. El es quien necesita de nosotros.»

Más detalles sobre la inauguración del Parlamento.—En primer lugar, el discurso del *Galantuomo* á nadie ha complacido. Tan disgustados se muestran los católicos como los liberales. Sobre todo, estos no pueden sufrir lo relativo á la conciliación con el Pontificado.

Es falso que asistieran los embajadores de las grandes potencias. Casi todos faltaron, é hicieron ir á simples secretarios de legación. Hasta el de Prusia manifestó previamente que estaría enfermo.

Asistieron Montemar y el representante de Bélgica.

Por lo que hace á la iluminación, fracasó casi por completo. Como se invirtió en ella, según algunos periódicos, la suma inverosímil de 250,000 francos, las caricaturas se repiten. Hé aquí la principal. En lugar del *Senatus Populus Que Romanus*, se dice: *Sono Proprio Quattrini Rubbati*; esto es: *son propiamente dineros robados*.

Por añadidura, los diputados se quieren ir ya del palacio de Monte-Citorio, después de los desembolsos hechos. No pueden sufrir el frío, ni las malas condiciones de la sala principal. Parece se ha decidido que en los días de sol principiarán sus tareas á las diez de la mañana, acabando á las cuatro de la tarde, que en los días nublados aguardarán que se acabe la conducción del gas, y que no descubrirán los padres de la patria su cabeza. Mucho se divierte Lucifer con los que le sirven.

Asegúrase además que el gobierno no tendrá mayoría en la Cámara. Entre otros proyectos se ha presentado uno de acusación al gabinete.

El ayuntamiento de Roma quiere cambiar los nombres de las calles y de las plazas. Siempre lo mismo.

Ha llegado á la Ciudad Eterna Ricciotti Garibaldi.

Han debido principiar allí las sesiones del Congreso telegráfico internacional.

Francia.—Algo podemos decir del mensaje del señor Thiers, que tiene muy exageradas proporciones. No trata de las cuestiones constitucionales, ni anatematiza lo del Parlamento de Roma, por lo que ha disgustado mucho á los católicos. Tampoco dice nada del regreso á París del gobierno y de la Asamblea.

Dice que continúa el país reorganizándose y reparando sus infortunios; que se sigue una política de paz estable y digna; que se mantienen relaciones benévolas con los demás países. Sobre esto último añade que son amistosas con España, como también que no tolerarán entrambos gobiernos en las fronteras las maquinaciones de los partidos. Asegura que son buenas igualmente las relaciones con Italia, que no pueden ser mejores con Rusia, y que hace votos por la prosperidad de Austria.

Por lo que hace á la Santa Sede, límitase á decir que su independencia será rigurosamente mantenida.

Añade que denunciará los tratados de comercio con Inglaterra; que el espíritu del ejército es admirable; que se procurará en breve su reorganización (bajo la base del servicio militar obligatorio); que los hombres públicos se distinguen por su cordura; que se han reducido los gastos, como también la Deuda flotante. Hace, por fin, un llamamiento á la moderación de los diputados.

Se ha reelegido á M. Grevy presidente por 511 votos sobre 521.

El ministro de Hacienda ha presentado un proyecto para restituir los bienes á los príncipes de Orleans. Es posible que lo combatan los legitimistas, por la penuria del Tesoro.

M. Duchatel ha presentado ya otro pidiendo que la Cámara regrese á París, desechándose la urgencia. (Parece que Thiers desea el regreso vivamente, y que ha convertido esta cuestión en cuestión de amor propio.)

Lo mismo ha pasado con el de M. Hervé, que pidió un plebiscito para ver si Francia se decide definitivamente por la monarquía ó la república.

M. Rouvière ha criticado fuertemente á la comisión de indultos.

A propósito de esto, añadiremos que la prensa roja

sigue amenazando por las ejecuciones de Versailles y de Marsella, donde ha sido fusilado Gaston Cremieux, otro de los jefes de la *Commune*. De paso añadiremos que se trata de inhumar el cadáver de Rossell.

También *El Quién vive* continúa diciendo atrocidades desde Londres.

M. Thiers ha recibido á los duques de Aumale y de Joinville, que continúan resueltos á entrar en la Cámara; se asegura que los procurará persuadir el actual jefe de la república francesa. Días atrás dió este un convite á Beust.

Es posible un cambio ministerial. Los legitimistas quieren que salga Julio Simon, como también un espurgo de prefectos. Parece que M. Cisse y M. Larcy apoyan este plan.

El conde Remusat ha vuelto á encargarse del ministerio de Estado, y ha recibido además solemnemente á muchas personas.

Háblase de un documento que firmarán los condes de Chambord y de Paris para convencer á todos de que van realmente de acuerdo. También se dice que el duque de Aumale publicará otro explicando su conducta.

The Times ha hecho recientemente grandes elogios de Enrique V. Por lo demás debe juzgarse inexacta la indicación de *Le Gaulois*, según la cual el Conde de Chambord ha revisado el mensaje de Thiers.

Hace algunos días se verificó en Loigny una solemne ceremonia religiosa por los difuntos zuavos pontificios. Asistió una numerosa y escogida concurrencia, no faltando, por supuesto, el general Charette. Ofició el Obispo de Chartres, y dijo la oración fúnebre Mons. Pie, Obispo de Poitiers, poniendo de realce que Dios abandonó á Francia por haber faltado á su misión de sostener á la Iglesia. Añadiremos de paso que reconocen ya algunos defensores de Napoleón que sacrificó este á Italia el poder temporal.

El día 3 se inauguró la liturgia romana en la iglesia de San Sulpicio.

La fiesta de la Concepción Purísima se ha celebrado también mucho en Francia, distinguiéndose por sus iluminaciones la ciudad de Lyon.

Los prusianos han restablecido el estado de guerra en los departamentos que ocupan.

Austria.—Conocemos la circular de Andrassy, ministro actual de Negocios extranjeros al cuerpo diplomático austro-húngaro, y nada debemos añadir á lo manifestado en la *Crónica* anterior. Declara que seguirá la política de Beust.

Como era natural, las dificultades con que tropezaba este continúan en pie.

El príncipe de Metternich ha presentado su dimisión.

Alemania.—En el Parlamento alemán se habla poco y se resuelve mucho. En la imposibilidad de referir todas las resoluciones tomadas recientemente, diremos solo que 152 diputados contra 128 aprobaron ya el proyecto que fija el presupuesto del ejército por tres años.

Reina en Prusia un gran movimiento militar.

Continúa la solapada persecución á la Iglesia. El ministro de Cultos bávaro apoyó en la Cámara su proyecto contra los eclesiásticos que atacan las leyes en el ejercicio de sus funciones. Sábese ya lo que significa esto.

Se ha prohibido enseñar en las escuelas el nuevo catecismo, modificado con arreglo á las determinaciones del Concilio.

Parece que Bismark ha caído enfermo.

Se confirma que no ha tenido parte principal en los sucesos de Bruselas.

Bélgica.—Se ha constituido el nuevo gabinete bajo la presidencia del conde de Theux. Todos los ministros pertenecen á la derecha del Congreso.

M. Anethan ha dicho que, habiendo reclamado el monarca las carteras, las pusieron en su poder.

La indignación contra el soberano es muy grande. Algunos inculpan á los católicos porque no conspiran contra su Rey.

El consejo belga de *La Internacional* ha publicado un documento en el que se habla mal, no solamente de

los católicos, sino también de los liberales. Solamente gustan los demagogos, por lo visto.

Hemos dicho ya que el representante de Bélgica asistió en Roma á la apertura del Parlamento. Por añadidura fue á cumplimentar al príncipe Humberto y á la princesa Margarita.

Inglaterra.—Ha recaído el príncipe de Gales, que inspira serios temores.

Muchos periódicos critican el mensaje de Thiers.

Se ha declarado apócrifa la correspondencia de lord Gladstone referente á Gibraltar.

La Internacional está seriamente amenazada de una escisión grave.

Portugal.—Solo podemos decir hoy que siguen atacando unos y defendiendo otros á los Obispos.

Se ha espulsado á las Hermanas de la Caridad de Macao.

Rusia.—Ha contestado á la circular de Andrassy de una manera satisfactoria para su autor.

Siguen los preparativos militares. Algunos auguran que surgirá pronto un conflicto en Oriente.

Corea.—Continúa la persecución contra los cristianos.

AMÉRICA.

República del Salvador.—Se ha declarado públicamente contra España en la cuestión de Cuba.

Perú.—Grandes escándalos han ocurrido á causa de las elecciones. La extensión de la presente *Crónica* nos impide dar detalles.

Méjico.—Las últimas noticias se ajustan enteramente á las anteriores. Continúa el caos, y no se han podido dominar las insurrecciones militares.

El escrutinio primero no dió á Juárez mayoría absoluta.

Haiti.—Nuestro cónsul estuvo próximo á perecer, por haberse amotinado los negros, que gritaban: ¡Viva la independencia de Cuba! Querían embarcar pertrechos de guerra con el fin de favorecer á los rebeldes. Añádese que aquel gobierno daría la correspondiente satisfacción, castigando á los culpables.

Ignórase si se declarará ó no americano el vapor *Hornet*, y, en caso afirmativo, qué medidas se tomarán para impedir su apresamiento.

Chile.—Las Cámaras discuten el tratado de tregua que se redactó en Washington entre los plenipotenciarios de las repúblicas hispano-americanas y España.

Estados Unidos.—En el mensaje leído por el presidente Grant en la apertura del Congreso, hay un párrafo capaz de promover las pasiones populares contra España. Se queja dicho señor de que no se hayan planteado en nuestras colonias las reformas liberales de la Península, como también de que siga la lucha. Entremétese, por tanto, en nuestros asuntos, y simpatiza descaradamente con los filibusteros.

Por añadidura, ha resuelto enviar buques á las aguas de Cuba, con el fin de proteger los intereses de los súbditos de la gran república.

No se ha confirmado la noticia de la salida de Fesh; añádese que sería reemplazado por un amigo de los rebeldes.

Han llegado noticias horribles de la Sociedad *Ku-Klux* contra los esclavos. Las torturas, las mutilaciones y los asesinatos erizan los cabellos y parten el corazón.

Cuba.—Han alarmado algunos partes telegráficos remitidos por Ferrer de Couto. Pedía este cuatro fragatas y 15,000 hombres, á fin de poner término á la insurrección.

No sabemos si solo irá la *Arapiles* ó cuatro buques acorazados, como dicen algunos periódicos. El mensaje referido ha causado gran alarma, y se ha dispuesto enviar tropas. Al efecto se han espedido las órdenes oportunas para que varios vapores de la compañía Lopez estén prontos en diferentes puertos. Añádese que algunos regimientos se han ofrecido voluntariamente á partir. Todo será poco, si Dios no lo remedia. Sábese con seguridad que los países vecinos proporcionan socorros de

todo género á los rebeldes, y que no pocos filibusteros les auxilian de mil maneras desde Madrid.

Una comisión del *Centro Hispano-ultramarino* se ha presentado al gobierno ofreciéndole sus servicios. Parece salió complacida de las protestas de españolismo del Sr. Malcampo.

Se ha dispuesto suspender las elecciones en las Antillas.

Asegúrase que Sickles representará en Londres á su país, no volviendo, por consiguiente, á España.

Los rebeldes organizan con sigilo una importante expedición para reanimar el ardor de los insurrectos y el entusiasmo de los que les protegían, que comenzaban, según parece, á cansarse. Sentimos no poder dar más detalles por falta de tiempo y espacio.

El gobierno trata de allegar fondos y de hacer un llamamiento al patriotismo de los españoles para que concluya pronto la insurrección.

¿Qué confianza pueden inspirar los que hoy mandan? Ninguna. ¿Qué destino recibiría el dinero que se recaudara? Sábelo Dios.

Siguen hablando en París de la cesión de Cuba personas identificadas con la *gloriosa*.

La Epoca, que encargaba el viernes la mayor vigilancia al ministro de Ultramar para que los filibusteros de por acá no descubriesen el famoso plan de campaña aprobado por el Consejo de ministros, ha podido verlo descrito el sábado por *La Correspondencia* en el suelto siguiente:

«Según las noticias que hemos podido adquirir respecto al plan de campaña que debe emprenderse en Cuba para sofocar de una vez la insurrección filibustera, dejando el país en condiciones de una paz estable y duradera, consiste en ensanchar todas las actuales vías de comunicación que existen en toda la parte de la Isla insurreccionada, las cuales se convertirán en otros tantos límites estratégicos, que subdividirán aquel impenetrable bosque en otros de menores dimensiones, en los que podrán ser atacados con seguro éxito los rebeldes, que hasta aquí no han podido ser limitados en sus correrías.

»Con el sostenimiento de las actuales fuerzas que operan en aquellas regiones, habrá suficiente para obtener el resultado de aquella operación, siendo de notar que al soldado en esta clase de guerra se le habrá de dar dos pesetas de jornal además de su haber; y sin embargo, el premio puesto ha de resultar mucho menor en virtud de que la duración de la campaña se reducirá á un tiempo perfectamente limitado y no muy largo.

»La razón de que el enemigo, siendo tan escaso en número, resiste, al parecer, á las poderosas fuerzas de España, consiste en que tiene la facultad de rehuir todo combate, guareciéndose en los estensos bosques, lo que será imposible luego que sea un hecho el fraccionamiento de una vegetación que hasta ahora nos ha sido en extremo funesta. Es de advertir que con esta operación militar, el país adquirirá excelentes condiciones en provecho de la agricultura y el comercio.

»Este plan, estudiado sobre el terreno por el coronel de ingenieros Sr. D. Indalecio Lopez Donato, oficial de la secretaría del ministerio de la Guerra, encargado del negociado de Ultramar, parece que será puesto en práctica por el gobierno, á fin de conseguir la pacificación de aquella en un término breve. Dicho señor oficial es la persona que asistió al Consejo de ministros del miércoles, en que se trató de tan importante cuestión.»

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE DICIEMBRE DE 1871.

Día 5. Por el ministerio de la Guerra se han espedido los siguientes decretos:

Nombrando jefe de la primera brigada de la primera división del ejército de Castilla la Nueva al brigadier don

Manuel Andía y Abela, que se halla de gobernador militar de la provincia de Teruel.

Para este destino al brigadier D. Domingo Ripoll y Jimeno, actual segundo cabo en comisión del distrito de Valencia.

Para este mando al brigadier D. José Grajera y Sánchez Gata, actual comandante general de la división de Estremadura.

Para dicha comandancia al brigadier D. Juan Carnicero y San Roman.

Se ha dispuesto por el mismo ministerio, aunque con carácter provisional, que los alféreces y soldados alumnos matriculados en la academia de artillería abonen veinte pesetas mensuales, y tanto los que estudien privadamente como los aspirantes á concurso, treinta pesetas por cada ejercicio de exámen, y que se haga extensiva esta determinación á las de ingenieros y estado mayor

—Por el ministerio de Marina se publican tambien los siguientes decretos, espedidos con fecha 27 de noviembre:

Admitiendo la dimision que del cargo de comisario diputado del almirantazgo ha presentado D. Angel José Luis Carvajal y Fernandez de Córdoba, marques de Sardoal.

Disponiendo cesen en el cargo de vocal del consejo de administracion y gobierno del fondo de redencion y enganche de los matriculados de mar los senadores del reino D. Joaquin García Briz y D. José María Soroa, que cuando tenian el carácter de diputados á Cortes fueron nombrados para desempeñar dichas plazas.

Y admitiendo igualmente la dimision presentada por los diputados á Cortes D. Gaspar Rodriguez y D. Servando Ruiz Gomez.

—Se ha resuelto por el ministerio de Gracia y Justicia que los aspirantes á la habilitacion para hacer oposiciones á las plazas de secretarios de juzgados de instruccion y tribunales de partido que hubiesen hecho los estudios á que se refiere el art. 25 del reglamento de 10 de abril del año corriente en los establecimientos que señala el art. 26, pueden ser admitidos á exámen de aquellos, sin hacer constar que tengan el título de bachiller ó concluidos los estudios que comprende la segunda enseñanza.

—Por el ministerio de Fomento se ha publicado, precedido de un estenso y razonado preámbulo, un decreto cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º Los derechos que concede el título de ingeniero agrónomo son los siguientes:

1.º El desempeño de las cátedras de la enseñanza agrícola en todos los establecimientos oficiales, y opción á las de la facultad de ciencias y estudios de aplicación de la segunda enseñanza, segun lo determinen las leyes de Instrucción pública ó de enseñanza agrícola.

2.º La práctica de los apeos y tasaciones de fincas rurales que hayan de hacer fe en juicio, cualquiera que fuere su estension, con tal de que no sean montes.

3.º El desempeño de las plazas administrativas que requieren conocimientos agronómicos, los cuales se determinarán en los reglamentos especiales.

4.º La ejecucion de los servicios periciales del ramo, como formación de comisiones para estudiar ó informar

sobre los medios de estincion de alguna plaga del cultivo, peritacion de estragos causados en las cosechas por algun accidente meteorológico, inundaciones ú otra cualquiera causa.

5.º La formación y renovación de la estadística agrícola, ó la ocupacion de las plazas necesarias en las brigadas de catastro para clasificar y valorar los terrenos que aquellas midan y parcelen.

6.º La dirección y administracion de las explotaciones agrícolas de fincas rurales, no forestales pertenecientes al Estado, encargándose de la formación del expediente de venta y de su tasacion cuando hayan de desamortizarse.

7.º La intervencion facultativa agronómica en los canales de riego y distribución de aguas cuando sean costeados por el Estado, saneamiento de terrenos pantanosos, ó cualquiera otro trabajo agrícola que aquel costee.

Art. 2.º Los derechos que concede el título de perito agrícola son los siguientes:

1.º La práctica de los apeos y tasaciones de fincas rurales cuando hayan de hacer fe en juicio, siempre que la estension de los predios no pase de 30 hectáreas y no sean montes.

2.º El de optar al desempeño de las plazas de ayudantes de montes mientras dicho cuerpo no tenga un personal propio para ellas.

3.º El servicio de las plazas de maestros de agricultura ó jefes prácticos de las granjas-escuelas, creadas ó que se creen.

4.º Auxiliar en sus trabajos á los ingenieros agrónomos; como, por ejemplo, en los de la estadística agrícola, medicion y tasacion de fincas que pasen de treinta hectáreas, y demas casos en que aquellos necesiten un personal subalterno.

Art. 3.º Los derechos ó atribuciones que conceden los títulos de perito agrónomo y el de agrimensor perito tasador de tierras espedidos hasta la fecha, son los marcados en el artículo anterior para el perito agrícola; debiendo, sin embargo, ser preferidos estos últimos para los señalados en los párrafos segundo y tercero del mismo.

Art. 4.º Los derechos que conceden los títulos de agrimensor dados hasta la fecha por las escuelas de arquitectura y bellas artes, son los siguientes:

1.º Levantar planos, parcelar y aparear fincas rurales de cualquiera estension que estas sean, y hacer la clasificación y valoración de las que no pasen de treinta hectáreas, siempre que en este último caso se justifique la falta en el partido judicial del personal citado en los artículos 1.º, 2.º y 3.º

2.º Practicar las cubicaciones de desmontes y aforos de cualquier producto, siempre que hayan de hacer fe en las cuentas del Estado, ó sean necesarios en casos judiciales.

3.º La ocupacion de las plazas de ayudantes de montes, cuando no lo solicitasen peritos agrícolas, agrónomos ó agrimensores peritos tasadores de tierras, en cuyo orden serán preferidos.

Art. 5.º Los honorarios que el personal espresado ha de percibir en las comisiones, tasaciones y demas ca-

sos en que no disfruten sueldo fijo, serán los marcados en los aranceles especiales.

Art. 6.º Las autoridades administrativas y judiciales procurarán dar exacto cumplimiento á las disposiciones contenidas en este decreto: las primeras nombrando al personal correspondiente para los diferentes cargos anteriormente indicados, y las segundas no admitiendo certificados é informes que no se hallen suscritos por persona autorizada, salvo el caso de que en el distrito judicial respectivo no exista personal facultativo legalmente habilitado.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la ejecucion del presente decreto, dejando, sin embargo, á salvo los derechos y atribuciones que por la legislacion vigente corresponden al personal facultativo de montes y á los directores de caminos vecinales.

Dia 6. Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto disponiendo que esté exento del servicio militar para el reemplazo del ejército y armada de las islas Filipinas el hijo único que mantenga á su madre pobre, si el marido de esta se halla sufriendo pena de trabajos públicos ó presidio que no haya de extinguir antes de seis meses, contados desde el dia en que se proponga la exencion, ó que esté ausente, llevando mas de diez años sin saberse absolutamente su paradero, ó bien fuese sexagenario ó impedido.

—Por el ministerio de Hacienda se ha espedido una orden disponiendo que vuelva á encargarse de la subsecretaría D. Ramon Lopez de Tejada, que se hallaba en el extranjero desempeñando comisiones importantes del servicio.

Dia 7. Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto nombrando vocal de la junta encargada de redactar una Ordenanza general del ejército á D. Gregorio Hurtado y Roig, ministro togado del Consejo Supremo de la Guerra.

Dia 8. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican los decretos siguientes:

Promoviendo á D. Benito Ulloa y Rey, presidente de la Audiencia de Sevilla, á la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, vacante por haber sido nombrado para otro destino D. Sebastian de la Fuente-Alcázar, que estaba electo para la misma.

Trasladando á D. Domingo Bonilla, de la presidencia de Sala de la Audiencia de Albacete, á la de la Audiencia de Sevilla, cuya plaza se halla vacante por haber sido promovido D. Benito Ulloa y Rey.

Trasladando á D. Mariano Maury, presidente de Sala de la Coruña, á la de Albacete.

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña á D. Ramon Figueras y Porret, presidente de Sala de la Audiencia de Granada.

Trasladando á esta plaza á D. Bernardo María Hervás, presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo.

Promoviendo á esta vacante á D. Manuel Ángel Gonzalez, magistrado de la Audiencia de Barcelona, y el mas antiguo de su clase.

Trasladando á este puesto á D. Raimundo Fernandez Cuesta, magistrado de la Audiencia de la Coruña.

Y promoviendo á esta plaza á D. Lázaro de Elexalde y Leal, juez de primera instancia de Tudela.

Dia 9. No contiene disposicion alguna de interes general.

Dia 10. Por el ministerio de Gracia y Justicia se inserta en la *Gaceta*, de acuerdo con el Consejo de ministros, el decreto declarando cesante á D. Eugenio Diez, fiscal del Tribunal Supremo, precedido de una esposicion que por la importancia del asunto, la singularidad del caso y el interes que entraña esta cuestion, insertamos íntegros.

Dicen así:

«El ministerio fiscal es la representacion del gobierno de V. M. en sus relaciones con el poder judicial, y en el desarrollo de esta representacion, el fiscal del Tribunal Supremo, jefe del mismo ministerio en toda la monarquía, tiene el deber imprescindible de obrar bajo la inmediata dependencia del ministro de Gracia y Justicia.

»Lógica y natural deducion de aquel carácter y de esta tendencia es sin duda que el ministerio público, en todo cuanto se refiera á su ejercicio, se arregle á las instrucciones que el gobierno de V. M., por medio del ministro respectivo, le comunique, y que jamás en casos arduos y difíciles, y principalmente cuando sus actos hayan de guardar íntima conexion con otros del poder ejecutivo, se permita obrar independientemente, escusando la previa consulta de documentos trascendentales, que la legislacion vigente declara ser conveniente y aun necesaria. Solo así podria el ministerio fiscal hacerse fiel intérprete de los sentimientos, de las ideas y de la política del gobierno de V. M.

»Desgraciadamente, y sin que este haya dado ocasion para ello, han venido á quebrantarse de una manera dolorosa los estrechos lazos con que el ministerio fiscal debe estarle subordinado. Un documento oficial, desconocido por el gobierno de V. M. hasta despues de su publicacion, ha sido causa de este resultado desagradable.

»La circular que en 23 de noviembre último dirigió el fiscal del Tribunal Supremo á los fiscales de las Audiencias del reino prescribiendo reglas de conducta en materia de asociaciones, debe rechazarla el gobierno de V. M., así por la forma de su espedicion como por la esencial de su contesto.

»No se propone el ministro que suscribe entrar en un refutacion detenida y amplia de ese impremeditado documento; esto seria extraño á su circunspeccion y á la mesura que deben revestir todos los actos gubernamentales. Bástele dejar consignado que, lejos de aceptar la doctrina desenvuelta por el fiscal del Tribunal Supremo, la considera contraria á la que el gobierno de V. M. ha proclamado, á la que sancionó con solemnes acuerdos el Parlamento y á la que consagra la ley fundamental del Estado y el Código penal en la determinacion y prudente limitacion de un derecho respetabilísimo.

»Por estas consideraciones y otras que omite y alcanza la ilustrada penetracion de V. M., el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente decreto:

»En vista de las razones espuestas por el ministro de

Gracia y Justicia, teniendo en consideracion lo prevenido en los artículos 763, 820 y 841 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Eugenio Diez, fiscal del Tribunal Supremo.»

Dia 11. Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto nombrando vocal del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar á D. José María Lopez, diputado á Cortes, y dejando sin efecto el nombramiento de D. Victoriano Ameller para segundo cabo de la capitanía general de Granada.

—Por un decreto del ministerio de Ultramar se admite la dimision del gobernador político y militar de Mindanao (islas Filipinas) al brigadier D. Ramon Blanco y Erenas.

Otro decreto del mismo ministerio que se publica en la *Gaceta* dispone la supresion de la plaza de inspector de Gobernacion y Fomento de la isla de Puerto-Rico, con la categoría de jefe de administracion civil de cuarta clase.

Dia 12.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica el siguiente decreto y esposicion, cuya importancia nos hace insertarlos íntegros:

«Señor: Por el art. 1.º del real decreto de 1.º de octubre último se mandó suspender por parte del gobierno la provision de todas las piezas eclesiásticas sin cura de almas que por cualquier concepto vacaren en las iglesias de España, en conformidad al art. 10 del proyecto de ley de presupuestos de 16 de mayo del presente año, á reserva de que esta resolucion no pudiese perjudicar en ningun tiempo el derecho á estas provisiones, si el patronato general creyese conveniente ejercerle en lo sucesivo. Los términos de este artículo no escluyen en absoluto las provisiones de piezas eclesiásticas cuando aparezca conveniente su provision, y en este caso se encuentra hoy el gobierno respecto á las dignidades de dean en las iglesias metropolitanas y sufragáneas, y á las de abad en las colegiales que no hayan adquirido ó adquieran en lo sucesivo la cura de almas.

El patronato general no debe en ningun caso ni circunstancias renunciar al derecho y conveniencia de tener en los cabildos catedrales y colegios un representante de la potestad civil, de cuyo carácter mas que ningun otro prebendado se encuentra revestida la dignidad de dean. Desde muy antiguo ha sostenido la Corona en España su derecho y regalía para nombrar y presentar á las primeras Sillas *post pontificalem* de todas las iglesias; habiendo sido esta regalía una de las terminantemente consignadas en el Concordato de 1753 entre la Santidad de Benedicto XIV y nuestro monarca D. Fernando VI.

Por el art. 5.º de este Concordato concluyeron de una vez para siempre las cuestiones que sobre este punto habian dividido hasta entonces á las dos potestades; en observancia de lo cual se ve que los cincuenta y dos beneficios reservados en el mismo Concordato á la libre colacion de la Santa Sede, no se incluyó una sola Silla *post pontificalem*. El mismo espíritu ha dominado, como no podia menos de suceder, en el art. 18 del novísimo Concordato de 1851, en que se dispone que la dignidad de dean se proveerá siempre por S. M. en todas las iglesias

y en cualquier tiempo y forma que vacaren. De estos antecedentes se desprende, no solo la necesidad de que exista en los cabildos una dignidad que represente mas directamente al patronato, sino la conveniencia de no interrumpir este derecho, mayormente en las circunstancias actuales, en que, hallándose vacantes trece mitras episcopales, no es oportuno que los cabildos, que no se renuevan por parte del gobierno segun el art. 1.º del espresado decreto, lleguen á verse huérfanos de una dignidad, que á falta del Prelado ocupa la primera Silla, y que generalmente, por lo elevado de su cargo, suele reunir los votos del cabildo para el de Vicario capitular en Sede vacante.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.»

El decreto que sigue á dicha esposicion consta de un solo artículo, que dice así:

«Artículo único. Usando de la reserva contenida en el art. 1.º del real decreto de 1.º de octubre último, y en conformidad al 18 del Concordato, el gobierno seguirá proveyendo las vacantes de la dignidad de dean que por cualquier concepto ocurran en las iglesias metropolitanas y sufragáneas de España, y la de abad en las colegiales que no tengan aneja la cura de almas.»

ADVERTENCIA.

Rogamos muy encarecidamente á los señores suscritores que se hallan atrasados en el pago de sus abonos, se sirvan satisfacerlos á la mayor brevedad, con lo cual nos evitarán no pocas dificultades y perjuicios en la administracion, que para cubrir sus compromisos con la religiosidad que acostumbra, necesita que tambien los señores suscritores sean exactos en sus pagos.

ANUNCIOS.

EL ESPÍRITU CARLISTA, POR D. VICENTE DE MANTEROLA.—Este interesantísimo folleto se halla de venta en Madrid en las librerías de Olamendi, Tejado, Lopez, Aguado, San Martín, Duran, y Cuesta.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Editor, D. Antonio Perez Dubrull, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, Madrid, acompañando el importe.

Precio: DOS REALES en Madrid, y DOS Y MEDIO en provincias, franco de porte.

CALENDARIO PIADOSO PARA 1872.

Acaba de ponerse á la venta esta acreditada y utilísima publicacion, que cuenta nueve años de existencia, y se da á luz con licencia de la autoridad eclesiástica. Este año han tomado parte en su redaccion plumas tan distinguidas como la del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Jaen y de los Sres. D. Juan Gonzalez, don Leon Carbonero y Sol, D. Miguel Martinez y Sanz, D. Vicente de la Fuente, D. Justo Barbagero, D. Domingo Hevia, etc. Escusado es, pues, elogiar este libro, que se halla eficazmente recomendado por el Episcopado español y por toda la prensa católica.

Se halla de venta á CUATRO REALES cada ejemplar en Madrid y á CUATRO Y MEDIO en provincias, en las principales librerías de España, en la imprenta de *La Esperanza*, y en casa del Editor, D. Antonio Perez Dubrull, Barco, 9 primero, tercero, á donde pueden dirigirse los pedidos de fuera, acompañando el importe.

De doce ejemplares en adelante se darán á cuatro reales, tanto en Madrid como en provincias, y ademas se regalará una preciosa estampa litografiada de Nuestra Señora del Carmen ó de la Purísima Concepcion, en medio pliego.

MADRID, 1871.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal.